

## **INFORME DE COMISARIO**

**A LOS ACCIONISTAS DE NOVARINI S.A.**

*De mis consideraciones:*

*He revisado el Balance General de la compañía NOVARINI S.A., al 31 de diciembre de 1998, y el mismo se encuentra apegado a las Normas de contabilidad Generalmente Aceptadas por el año terminado en esa fecha.*

*En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías he efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de mi revisión orientada a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de NOVARINI S.A. y en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:*

- 1) La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*
- 2) Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de Contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías y con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, en los que se contraponen con las referidas normas contables de la Superintendencia de Compañías.*
- 3) Considero que la estructura del control interno contable, es adecuada en todos sus aspectos.*
- 4) Respecto a las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, no ha llegado a conocimiento algún asunto que deba ser informado.*

*Este Informe de Comisario está destinado para conocimiento de los Accionistas, Directores y Administradores de NOVARINI S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no debe ser utilizado para otro propósito.*

*Atentamente,*

*Mayra Leon*  
**MAYRA LEON ARELLANO**  
Comisario

**18 FEB 2001**

